



No a las pautas salariales de miseria y al presupuesto de ajuste

Al Paro general activo y combativo para unificar las luchas

**Negociación salarial
en el sector público:
Preacuerdos
inaceptables.**



**Solidaridad
con el
pueblo
palestino.**

**Romper relaciones diplomáticas
y comerciales con Israel.**

**Fuera yanquis
de nuestra
América.
Solidaridad
con Venezuela.**

Sumario:

- Recordamos a Santiago Rodríguez Muela- Pág. 3
- “¿Y donde está el inversor?” por el Ec. José Antonio Rocca - Pág. 3
- La negociación colectiva en el sector público - Pág. 4
- El trabajo en plataformas digitales - Parte II - Pág. 5

Editorial: El gobierno del FA cumple un programa continuista basado en la congelación (o rebaja) salarial y el ajuste fiscal para pagar la deuda externa y mantener las exenciones impositivas a los monopolios.

Una política salarial de mayor explotación

Del reciente informe del Instituto Cuesta-Duarte del Pit-Cnt sobre “Salarios Sumergidos” extractamos un primer gráfico y el resumen del mismo.

“En 2024, alrededor de 503.000 ocupados percibieron ingresos sumergidos por su trabajo, lo que representa un 30% del total. Por franjas de ingresos, se estima que 153.000 personas ganaron menos de \$15.000 líquidos mensuales, 350.000 tuvieron ingresos entre \$15.000 y \$25.000 al mes, 358.000 entre \$25.000 y \$35.000, 339.000 entre \$35.000 y \$50.000, y finalmente unos 445.000 ocupados recibieron ingresos superiores a los \$50.000 mensuales.

En el caso de los trabajadores dependientes (asalariados), unos 293.000 percibieron salarios sumergidos (25% del total)”

Cuadro 1: Ocupados y asalariados según franjas de ingresos laborales

Franjas	Ocupados		Asalariados	
Menos de 15.000	153.000	9%	51.000	4%
15.000 - 25.000	350.000	21%	242.000	21%
25.000 - 35.000	358.000	22%	283.000	24%
35.000 - 50.000	339.000	21%	270.000	23%
Más de 50.000	445.000	27%	331.000	28%
Total	1.645.000	100%	1.177.000	100%
Sumergidos	503.000	30%	293.000	25%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la ECH.

Este estudio muestra el agravamiento de la explotación de los trabajadores en nuestro país, llevado adelante por los sucesivos gobiernos de la derecha tradicional y el Frente Amplio en estos años.

Para definir cuáles serían los “salarios sumergidos” habría que tener en cuenta algo de lo que la dirección oportunista de la mayoría de la dirección del Pit-Cnt y el Instituto citado no ponen en el informe, cuánto precisa una familia obrera realmente

para vivir. Nosotros consideramos que la canasta familiar que cada tanto publica el semanario Búsqueda anda bastante cerca de la realidad, hoy en unos \$124.000.

Tomando esa cifra habría que suponer que si en el mejor de los casos entran dos salarios por hogar, por lo menos habría que poner entre los salarios sumergidos, o sea los que están lejos de poder cubrir los gastos fundamentales de vivienda, alimentación, salud, vestimenta, transporte, educación, etc., a la franja de \$25.000 a \$35.000 con lo que se llegaría al 52% del total de los trabajadores ocupados y 49% de los asalariados.

La situación de la clase obrera está agravada aún más por la gran inestabilidad laboral y la desocupación que existe por la creciente desindustrialización del país y el atraso cambiario que desde hace décadas subsidia las importaciones, afectando la producción y el comercio local.

Los salarios sumergidos corresponden en general a los sectores de trabajadores con menos capacidad de organización sindical y generan al final de la vida jubilaciones de miseria.

Ante esta situación el gobierno, bajo la batuta del ministro de economía, Oddone, ha fijado las Pautas miserables para los Consejos de Salarios del sector privado, basadas en franjas y que introducen la “inflación subyacente”, que es una quita arbitraria de frutas, verduras y del combustible en el cálculo del IPC para los ajustes, con el manido y falso argumento de que los aumentos de salarios incrementan la inflación.

Los cálculos del INE del IPC basados en precios y ponderaciones de los rubros que no se corresponden con los

que realmente se consumen en una canasta obrera, son cuestionables, los ajustes por inflación pasada que se realizan a los 6 meses o al año dan pérdida durante ese período. El cálculo por inflación futura se ha usado por los sucesivos gobiernos para incrementar más esa pérdida.

Pero no les alcanza, ahora es la “inflación subyacente”.

Aceptar este criterio arbitrario y descarado sin dar una lucha seria por aumento de salarios sería un retroceso vergonzoso para nuestra clase.

Llegamos a esta situación no solo por la voracidad explotadora del sistema capitalista-imperialista y por los gobiernos serviles a los monopolios y al capital financiero, sino por oportunismo predominante en las direcciones del movimiento sindical que se niegan una y otra vez a unificar las luchas por salario y presupuesto, a dar una batalla seria, combativa y de conjunto como es la que necesita nuestra clase para lograr sus justas reivindicaciones.

El presupuesto quinquenal “restrictivo”

Por lo que hemos conocido hasta ahora, este presupuesto presentado el 31/8, sería “el más restrictivo de los gobiernos del FA” según el propio ministro Oddone, fundamentando esto en el “déficit fiscal del 4,3% heredado” del gobierno de la coalición de la derecha y “la situación internacional de incertidumbre”.

O sea que del programa de gobierno ya muy lavado del FA para las elecciones de octubre pasado, del cual el subsecretario Vallcorba dijo hace unos días que “era impagable”, se pasó a las 63 medidas del discurso de Orsi en Colonia y ahora a este presupuesto, el

verdadero programa de gobierno, donde lo fundamental sería “el crecimiento, la seguridad y el combate a la pobreza”, pero con un muy pobre incremento presupuestal de 140 millones de dólares para el 2026 que podría llegar a los 240 millones de dólares en el 2030. Esto con un PBI de 81.000 millones de dólares.

La base de este planteo es mantener a rajatabla una política económica, continuista del gobierno anterior al extremo, siguiendo los dictados del FMI, decorada con algunas migajas para la “pobreza infantil” y poco más.

En lo salarial para los trabajadores del sector público un duro y crudo congelamiento con riesgo de rebaja salarial según la inflación que se genere, contando con la complicidad de un oportunismo sindical que justifica y firma cualquier barbaridad.

Hay miles de millones de dólares todos los años para el pago de los servicios de la deuda pública usuraria, otro tanto de exenciones impositivas a los monopolios imperialistas, y un presupuesto que pagan fundamentalmente los trabajadores con el IVA y el IRPF. Mientras esto no cambie de raíz no habrá recursos para la salud, la vivienda, la educación pública y el salario digno para los trabajadores.

Ante esta situación el camino es la lucha lo más unificada y combativa posible y al calor de la misma cambiar la correlación de fuerzas en el movimiento sindical y popular, para que esta lucha tenga a la vez una perspectiva revolucionaria.

Se impone ir hacia un paro general de 24 horas, activo y combativo por salario y presupuesto.

Ricardo Cohen

Solidaridad con Palestina: declaración del PCR.

A redoblar la solidaridad con el heroico pueblo palestino

La nueva ofensiva del ejército del estado sionista-fascista de Israel realizada con el objetivo de tomar a sangre y fuego el norte de Gaza, agrava aún más la situación del hermano pueblo palestino en medio del genocidio que están padeciendo con más de 60.000 muertos desde octubre de 2023, gran parte de ellos niños, mujeres y ancianos.

En esta nueva fase ya iniciada, el gobierno de Netanyahu se plantea el control total de Gaza mediante siniestros planes de hambruna generalizada y desplazamiento de la población. El ejército israelí ha exacerbado sus ataques de doble golpe, que impiden los rescates de los heridos a tiempo, ahora contra uno de los pocos hospitales que quedan en pie, asesinando e hiriendo a personal de la salud, pacientes y periodistas.

Por otro lado se incrementan los

ataques y desplazamientos de la población palestina de Cisjordania y se desarrollan nuevos planes de construcción de asentamientos de colonos israelíes allí.

Más allá de las declaraciones el imperialismo yanqui con Trump a la cabeza y gran parte de las potencias occidentales han alentado esta masacre y provisto de armamento y apoyo diplomático al estado genocida.

A pesar de la tremenda desigualdad de recursos el pueblo palestino sigue luchando heroicamente y por todos los medios por su tierra, su autodeterminación y su liberación nacional y social, y merece la mayor solidaridad internacionalista de la clase obrera y los pueblos oprimidos del mundo.

Esta solidaridad se viene expresando en marchas multitudinarias en muchos países del mundo que incluso han logrado en muchos casos que sus gobiernos reconozcan el genocidio y

condenen políticamente al agresor sionista, y también en acciones de boicot como la de los obreros estibadores de Grecia y otros países que se negaron a cargar embarques de armas a Israel.

En nuestro país la solidaridad se viene expresando con declaraciones y movilizaciones que tienen mucho mérito por la persistencia de quienes participamos de ellas, pero que no llegan a tener la entidad que se necesita en esta hora para incidir con más fuerza en la política del gobierno oportunista del FA, que se mantiene vergonzosamente a la zaga de gran parte de otros gobiernos del continente y a nivel mundial. Gobierno que por la presión popular, tardíamente y a duras penas, suspendió la instalación de la ANII en Jerusalén, la que había impulsado el año pasado el gobierno de Lacalle Pou y la coalición de la derecha, en una actitud comprometida abiertamente con el genocida israelí.

¡Arriba la lucha heroica del pueblo palestino y la solidaridad internacionalista!

¡Romper relaciones diplomáticas y comerciales con Israel, en particular parar la venta de carne y la compra de armas!

“El imperialismo yanqui y todos los reaccionarios son tigres de papel” (Mao).

Partido Comunista Revolucionario del Uruguay-UP



al pueblo
La Verdad

Mensuario del Partido Comunista
Revolucionario del Uruguay

Redactor Responsable: Ricardo Cohen
Consejo Editor: Carlos Sosa, Milton Rodríguez, Jorge Pérez, Víctor Martínez.
Secretario de Redacción: I. Santiago

pcruruguay@yahoo.com
Celular: 099962411
www.pcr.org.uy

Impreso en CIDESOL S.A.
Nueva York 1326

¿Y dónde está el inversor? Por el Ec. José A. Rocca

El programa económico de las conducciones económicas del Uruguay de las últimas décadas tiene como uno de sus ejes centrales la búsqueda de grandes inversores del exterior.

Las políticas salariales, fiscales, financieras, ambientales, se han subordinado a ese objetivo que permite a los gobiernos hacer demagogia con la generación provisoria de empleo, aunque el saldo global ha sido frecuentemente negativo.

El balance suele incluir extranjerización del territorio, deterioro de fuentes de agua dulce y la mayor oferta inicial de fuentes de trabajo es superada en el mediano plazo por la disminución derivada del uso alternativo de medios de producción (1).

Además el cúmulo de beneficios otorgados a los "inversores" que incluye zonas francas, declaraciones de interés nacional, gasto público a su servicio tiene como corolario el mayor peso tributario sobre los sectores populares.

A los factores económicos se les ha sumado entrega de soberanía, confidencialidad, apoyo institucional, "seguridad jurídica".

En ese contexto se han producido transformaciones en la propiedad de capitales de empresas instaladas y algunas mega inversiones como las relativas a la instalación de fábricas de celulosa.

También podemos recordar proyectos fracasados como la explotación de minerales en la zona de Valentines, o esotéricas "ventas de humo", como propuestas inmobiliarias en islas artificiales a crear en el Río de la Plata.

Más allá de los análisis particulares

sobre las consecuencias de cada una de las inversiones, la realidad indica que el esquema de funcionamiento se va agotando.

A medida que los rubros más rentables han sido absorbidos por grandes capitales del exterior, las posibilidades efectivas de ingreso de capitales productivos se acotan.

Los indicadores oficiales más recientes sobre flujos de inversión extranjera directa y formación de capital fijo son elocuentes (2).

Más allá de fuegos artificiales, las propuestas de relativa entidad que se promocionan actualmente implican extracción lisa y llana de recursos naturales, sus resultados son inciertos y de largo plazo y sus impactos son nefastos para el medio ambiente y el turismo.

El mal denominado hidrógeno verde tendiente a sacrificar fuentes de agua locales para producir energía para potenciales demandantes europeos, el uso de cantidades importantes de agua local para refrigerar servicios de redes informáticas, o la exploración en busca de petróleo en el océano Atlántico, destruyendo zonas de pesca y deteriorando la calidad de fauna y flora marina son ilustrativos.

Paralelamente se desprecia la potencialidad de la inversión pública como motor de desarrollo productivo en marcos en los que faltan fuentes de trabajo, como lo demuestran datos oficiales que indican que el 26% de los habitantes del país entre 14 y 24 años se encuentran desocupados (3) hay más de 40000 trabajadores en seguro de paro. Paralelamente continúan cerrando plantas fabriles.

La inversión estatal sería vital para generar empleo, fortalecer antes del

Estado, afrontar carencias de vivienda popular, servicios de salud, educación pública, activar el funcionamiento de Colonización y generar más alimentos y productos necesarios para combatir la pobreza de grandes sectores de la población.

En este escenario la negativa del gobierno en la voz del presidente a una muy tibia elevación del aporte al fisco del 1% a las mayores riquezas del país deja en claro su posicionamiento.

El argumento de que los tributos a las grandes riquezas quitan posibilidades de inversión privada son huecos cuando los ahorros locales fugan al exterior, se dedican a la especulación financiera, o directamente a actividades ilícitas, como lo han demostrado grupos como Larrarte, Conexión ganadera, Portfolio, República ganadera.

Sin tocar las cuentas bancarias de los más ricos, el pueblo seguirá pagando la cuenta. Ya sea recibiendo peores servicios públicos o mediante la disminución de su poder de compra.

La "lógica" del FMI, de sus adictos y de la plaza financiera que han diseñado para Uruguay es implacable.

El cambio de rumbo es cada vez más necesario.

GOTITAS DE ECONOMÍA

➤ Lactalis cerró su planta láctea en Cardona. Conaprole amenaza cerrar la suya en Rivera. Claldy despide trabajadores. Más fuentes de trabajo se cierran. Y son empresas que han recibido dineros públicos para "reconversión industrial".

➤ La inflación en dólares en el marco neoliberal continúa cobrando víctimas.

➤ El presupuesto seguramente reafirmará las políticas fondomonetaristas. Otra vez con el verso de la frazada corta. El punto es que siempre deja sin abrigo a los sectores populares.

➤ Supuestamente con el objetivo de mantener el poder de compra de los trabajadores, el gobierno uruguayo propone a los funcionarios de la Administración Central ajustes anuales por metas de inflación del 4.5% anual, determinados por la conducción económica, con correctivos anuales sobre índices que ellos elaboran y eventualmente corrigen con un "margen de tolerancia" del 1%. Y con el compromiso de "evitar medidas que afecten el funcionamiento de los servicios".

➤ Sobre el destino del aumento del PBI que prometen no se habla. ¿Serán más regalos para el sector financiero?

➤ En criollo. Le están tomando el pelo a los trabajadores." Chicho, vos sí que tenés recurso". Como decían en un sketch televisivo de hace algunos años.

➤ El FMI "liberó" 2000 millones de dólares más de préstamos para Argentina. Más deuda y más sumisión.

1. Los monocultivos de eucalipto y plantas de celulosa son un ejemplo de pérdida de fuentes de trabajo frente a otras alternativas de uso de las tierras.

2. La formación bruta de capital fijo descendió según datos difundidos por Uruguay XXI sobre datos del BCU descendió desde un entorno del 19% del PBI en 2022 a poco más de 15% en el 2024. Los flujos de IED pasaron a terreno negativo en 2024.

3. No olvidemos que se registran como tales solamente a los que buscaron trabajo la semana anterior a la encuesta y no se computan los que ya dejaron incluso de procurar empleo.

El caso de Luna

Luna, de 13 años fue asesinada por su padre a la salida de una sesión de fonoaudiología. La niña sufría contantes maltratos de su padre, lo denunció y el INAU estaba al tanto del caso. El asesino, como es usual en estos casos, se suicidó cobardemente.

Este caso demuestra cómo el sistema falla dejando morir a las mujeres, en este caso una niña, a manos de hombres violentos por burocratismo o falta de recursos. Es inexplicable la insistencia del Estado, (esta vez el INAU) en reinsertar a una

niña en una familia disfuncional. Si una niña tiene un historial de sufrimiento por violencia física y psicológica, no tiene sentido forzar un vínculo de violencia, más aún cuando había posibilidades de vivir con otros familiares como su tía. Nos vienen un montón de preguntas y es ahí donde vemos las fallas y la responsabilidad del Estado. ¿Cómo los equipos tanto del INAU como su defensoría no previeron el riesgo?, si Luna una y otra vez denunciaba lo que vivía. ¿Por qué habiendo familiares directos con la voluntad de cuidarla fue re vinculada con su padre? Si repasamos su testimonio, la situación de violencia era

evidente. El asesino José María Etchegoyen, también era violento con su pareja.

Luna pidió ayuda sola, se llegó a escapar hasta una dependencia del INAU para volver a ser ingresada. El padre de Luna era militar y estaba en la mal llamada "misión de paz" de la ONU en el Congo, en el marco de dicha misión tuvo una relación extramatrimonial con la madre de Luna. Luna llegó con su padre al Uruguay, luego de que se vio obligado a reconocerla por una denuncia de la madre ante la ONU, y obligado se hizo cargo de ella. Esto podría explicar el desprecio y el trato desigual que Luna

sufrió si se lo compara con sus hermanos.

Esta muerte perfectamente se podría haber evitado con medidas cautelares en serio y abandonado la vinculación forzada de la niña con su padre violento, tan simple como una medida de alejamiento con una tobillera. Denunciamos que el Estado es Responsable porque sabemos que el caso de Luna no es un caso aislado. Exigimos presupuesto para la Ley Integral de Violencia basada en género y exigimos la derogación de la Ley mal llamada de "tenencia compartida".

Alejandra

Con los mártires en el corazón: Santiago Rodríguez



Asesinado en el liceo N° 8 por una banda fascista el 11/8/1972.

El 11 de agosto de 1972 un atentado fascista al liceo n° 8 dejó como saldo la muerte de nuestro camarada Santiago Rodríguez

Muela, que mostró la impunidad sin límites, grosera y descarada cuando se trata de crímenes contra el pueblo.

El «CHARLA» era un militante ejemplar, obrero de ANCAP y estudiante de Secundaria. Su práctica

revolucionaria permanente y sus ideas lo llevaron a comprender el Marxismo-Leninismo-Maoísmo y a luchar en las filas de las Agrupaciones Rojas de Secundaria, del clacismo en ANCAP y de nuestro Partido.

Todos los que lo conocieron, lo recordamos como una persona solidaria, gran compañero, de esos que comparten todo, de los que siempre están para apoyar a quienes lo necesitan. Ese 11 de agosto de 1972 le habían avisado que no fuera a la asamblea «que la cosa estaba muy brava» su respuesta fue contundente y refleja la voluntad y coraje que lo guió en

toda su actividad revolucionaria: «el que abandona la lucha es un cobarde».

Ese día él tomó la tarea de cuidar la puerta del liceo 8 mientras se realizaba una asamblea en su interior. Y allí, murió enfrentando una banda fascista e intentando hasta último momento cumplir con su tarea, no dejarlos entrar y proteger a toda costa a los estudiantes, profesores y padres que allí estaban. Los asesinos, habiendo actuado frente a una dependencia militar, en 8 de octubre y Berro, gozaron de total impunidad.

El asesinato de militantes estudiantiles como Liber Arce, Heber

Nieto, Joaquín Klüber e Ibero Gutiérrez fue parte de acciones con las cuales las clases dominantes buscaban aplicar el terror para detener el avance revolucionario de la clase obrera, la juventud y el pueblo y crear las condiciones para dar el golpe de estado.

En su entierro, el 13 de agosto, decenas de miles de personas del pueblo, encabezado por sus camaradas que portaban cientos de banderas rojas acompañaron a este héroe inolvidable.

«Morir por los intereses del pueblo tiene más peso que el monte Taishan, servir a los fascistas y morir por los que explotan y oprimen al pueblo tiene menos peso que una pluma» Mao Tse-tung

La negociación salarial en el sector público

Luego de dos reuniones del Consejo Superior de Públicos (para el presupuesto nacional es la negociación del gobierno y los sindicatos del gobierno central, educación y servicios descentralizados no industriales ni comerciales), los sindicatos no acordaron con el gobierno y decidieron pasar a negociar por rama.

Esto implica dividir las luchas y que cada cual haga y consiga lo que pueda. Y eso pasó, por ejemplo COFE pidió no perder salarios y ayuda para acceder a planes de vivienda, los sindicatos de ANEP pidieron aumento salarial (sin especificar, esperando qué lograr del tire y afloje de la negociación) y la Intergremial Universitaria pidió aumento de salario real de 5%.

Durante la negociación por rama, se dieron tres reuniones por cada una y las tres principales (la de COFE, la de ANEP y la de UdelaR) firmaron sendos preacuerdos para bajarlo a sus bases. Y durante ese proceso, lo más destacado fueron las dos movilizaciones al Ministerio de Trabajo de la Intergremial Universitaria, con creciente participación y combatividad, ninguno de los otros sindicatos se movilizó ni adoptó medidas de lucha más allá del paro de 24 hrs del 12 de agosto (cuando previamente sus dirigentes votaron paro parcial en la Mesa Representativa).

El producto de las negociaciones

El denominador común es la duda entre la rebaja y la congelación salarial en base a partidas fijas en cuotas (COFE) o míseros "aumentos salariales" (en ANEP y UdelaR no llegan al 1% del sueldo) sumado a los

criterios de ajuste en base al IPC proyectado y el nuevo invento frenteamplista: aplicar la inflación subyacente a los ajustes salariales. Todos los preacuerdos son a dos años.

Los "aumentos" salariales

COFE acordó una partida fija de \$1500 en dos cuotas (\$750 en 2026 y \$750 en 2027), a la ANEP le ofrecen un aumento de 0,6% pero recién para 2027 (\$252 nominales en un salario de \$42.000) y para la UdelaR se ofrece una partida de \$140 millones para aumento salarial (casi 0,7% de aumento de la masa salarial) repartiendo \$84 millones para docentes y \$56 millones para no docentes, lo que en un sueldo de \$45.000 da un aumento de \$315 nominales.

Luego de 5 años de rebaja salarial, estos números son vergonzosamente miserables.

Los ajustes por inflación

Hasta 2026, los ajustes por inflación son una parte de inflación proyectada, es decir la que el gobierno calcula que habrá (casi siempre se queda corto) y un correctivo por inflación pasada si ésta es mayor que la que proyectó el gobierno. Pero en 2027 los correctivos por inflación pasada, serán por "inflación subyacente" o "inflación con exclusiones" (suba de todos los precios menos frutas, verduras y combustible). Este concepto aplicado al ajuste salarial, y dado el bajo poder adquisitivo y las características de la familia obrera, es una rebaja salarial. Los trabajadores gastan gran parte de su sueldo en "inflación subyacente". Además, para que se aplique el correctivo por inflación de 2027, la diferencia entre la inflación subyacente

y la inflación pasada tiene que ser más de 0,5%, eso es así simplemente porque al gobierno se le ocurrió.

¿En qué quedamos?

Con este panorama, el aumento salarial es casi nulo, recién al final del convenio sabremos si estamos ante congelamiento o rebaja salarial, pero por la forma en que se manipula el IPC, cualquiera de las dos hipótesis es plausible. Este escenario es tremendo para los trabajadores mientras el Estado busca hacerles pagar el déficit fiscal. Las tres opciones vistas en los tres preacuerdos son INACEPTABLES.

Firmar un acuerdo de este tono sin luchar, es una afrenta a la clase obrera, es festejar desde el movimiento sindical que aceptaron congelarle el salario a la gente, lo cual no sería de sorprender, pues durante el gobierno anterior firmaron la rebaja salarial sin luchar.

El camino es la lucha y la denuncia contra este gobierno neoliberal y continuista de la derecha. El subsecretario de Economía Martín Vallcorba dijo en un comité de base del Frente Amplio, que el programa es impagable, confesando que el FA le mintió al pueblo. El verdadero programa del Frente Amplio es asegurar las jugosas ganancias del sector financiero, del gran latifundio y los monopolios imperialistas instalados en zonas francas, en resumidas cuentas: cuidar a la oligarquía o los "malla oro" de Lacalle.

Hay cosas impagables como la deuda externa, las exoneraciones fiscales basadas en zonas francas o la ley de inversiones, pero el gobierno las paga igual a costa del trabajo, el sacrificio y el hambre de nuestra gente.

El gobierno quiere chantajear con las licencias médicas

El gran chantaje del gobierno, sobre todo para los acuerdos en la educación, es que si los sindicatos firman, no se ingresa al nuevo régimen de certificaciones médicas. Este régimen impuesto por la derecha, que fue denunciado en su momento por COFE, con viajes a la OIT incluido, terminó siendo transado con este gobierno a cambio de algunos días más de licencia sin descuento y la contemplación de algunas enfermedades más.

¿Cómo se llegó a esto? Joselo López, Pablo Elizalde y Alvaro Goichea en nombre de TODO el PIT-CNT acordaron con el gobierno, que el nuevo régimen de certificaciones médicas alcance a todos los funcionarios públicos. Para incluir a los funcionarios de los entes autónomos en el nuevo régimen, se necesitan dos tercios de votos en cada cámara en el Parlamento. Si aparece un acuerdo entre el PIT-CNT y el gobierno, esas mayorías se darán casi automáticamente ya que a los votos del Frente Amplio, se le suman los de la derecha a la cual le encanta votar perjuicios para los trabajadores.

Esta acción de Joselo y sus amigos, fue criticada por los sindicatos de la educación en el Departamento de Públicos del PIT-CNT, se acordó una enmienda, pero el gobierno no la aceptó, por lo tanto para que los trabajadores de la educación no sean perjudicados, el gobierno quiere obligarlos a firmar convenios de congelación o rebaja salarial.

En resumen, no hay que firmar nada, porque firmar es claudicar, hay que denunciar políticamente al gobierno y desatar la lucha para que se meta sus chantajes en donde no le da el sol.

Pablo Hernández

A luchar por el salario docente y el 6+1% PBI para la Educación Pública



En el marco de la lucha presupuestal, tenemos las pautas de hambre que plantea el gobierno, que solo propone un aumento de 140 millones de dólares para el 2026 y 100 millones de dólares a repartir en los años siguientes, para todos los organismos del Estado.

El gobierno propuso para la educación, un acuerdo a dos años, Para 2026 Aumento salarial \$0.,

Ajuste por inflación proyectada 4,5%, si la inflación de 2025 es más de 5,2%, se suma un correctivo por la diferencia. Que para 2027 "Aumento salarial" sería de un 0,6% (en un salario de 42.000 son \$252 nominales), Ajuste por inflación proyectada que aún no está definida pero por ejemplo podría repetir el criterio de 2026 (4,5%), con un Correctivo por diferencia entre inflación proyectada 2026 e IPC SUBYACENTE 2026 (es la inflación menos frutas, verduras y combustible).

Con suerte y viento a favor se congela el salario. Los que firmaron están todos contentos (eso se desprende del informe de la CSEU). El convenio perjudica a las grandes

mayorías de los trabajadores docentes y no docentes de ANEP que con suerte, viento a favor y en bajada congelan su salario. Esto es insignificante y es una provocación de parte del gobierno continuista de la derecha del Frente Amplio a los trabajadores y el pueblo.

La CSEU, dirigida por el oportunismo con Olivera y Mandacen a la cabeza que firman esto, proponían un 1% de aumento y pre acordaron un 0,6% en 2027, estos son los mismos en que en el periodo anterior tampoco lucharon por salario y entregaron a la clase obrera.

Se realizó la movilización del día 12/8, en el marco de un paro de 24hs, fue importante la movilización de Fenapes y la Educación, pero para doblar la mano al gobierno es necesaria la lucha activa por salario, en la calle de forma combativa y movilizadora, los oportunistas no hablan de salarios. Hay que salir a

luchar por salario real, hay que reclamar un mínimo de 5% de aumento, en base a la pérdida salarial que hemos tenido todo el periodo e incluso ratifica un reciente informe del Cuesta Duarte, es posible el 6+1% PBI para la Educación Pública, plata hay, hay que exigir el No pago y moratoria de la Deuda Externa y sus intereses.

La tarea para el clasismo sindical es unir y organizar a todos los que están para luchar contra la política de ajuste del gobierno y las direcciones oportunistas que intentan apagar los incendios como bomberos y desmovilizar y apaciguar la lucha, al no convocar movilizaciones, Asambleas, organizar los núcleos y zonales, ni trabajar el tema presupuestal y salarial, y no dar luchas fragmentadas y aisladas.

Michael

La lucha de ADEOMT en defensa de los derechos de los trabajadores



La situación de los municipales acá sigue siendo media caótica con el tema por ejemplo de la salud. Diría que estamos muy desamparados; en la intendencia no tenemos FONASA y a su vez en la intendencia de Tacuarembó no nos pagan la mutualista; muchos municipales tienen que pagarse eso y otra parte la mutualista y están sin cobertura. La verdad que es un desastre.

Tenemos un Intendente que hace 15 años es intendente nuestro; va rumbo a los 20 años. No es nuevo y sabe los problemas que hay y no ha hecho nada por mejorarlos. Por ahora no nos hemos reunido con él, no hemos tenido la oportunidad de reunirnos todavía. Somos de la intendencia los salarios más bajos, y si a eso le agregamos que todavía tenemos que pagarnos la salud.

Hace poco logramos derogar el artículo 113 el cual hacía mucho daño a los compañeros municipales que estaban enfermos por más de 30 días

donde se les descontaba el 50 % del aguinaldo y a veces más. Este era un artículo que fue votado en el año 2019 en la Junta a pedido del intendente de turno. Logramos con el apoyo de los Ediles poder derogar ese artículo, hecho muy importante. Pero seguimos complicados en el tema salario, salud y seguridad laboral.

Ya se cumplió un año de la muerte de un compañero que tuvo un accidente el cual termino en un CTI y perdiendo la vida. Trabajaba en un recolector y en una curva cayó. Allí hubo muchas cosas que se hicieron mal. Al día de hoy no tenemos ninguna información ni del ejecutivo ni de la justicia. ¿Qué fue lo que pasó ese día? Seguimos reclamando sobre este tema.

Continuamos luchando por mejorar los salarios y mejorar la parte escalafonaria. Tenemos una intendencia que si vos no vas del comité no tenés derecho a ascender. A veces entran derecho del comité a ser capataz o directores sin tener idea de donde están parados. Tenemos jubilados que hoy en día están comiendo en los comedores del Inda porque el salario no les da. Así estamos. Muy complicados la parte de los municipales de Tacuarembó.

Se está peleando por el salario mínimo de media canasta a nivel de la Federación de los Municipales.

Nosotros apuntamos a llegar a lo mismo acá en Tacuarembó, e incluso por congreso del PIT-CNT se aprobó la resolución de luchar por un salario mínimo 35 mil pesos.

Tenemos un salario hoy de 28 mil pesos, tenemos un recorte de las horas extra que el intendente hizo ahora cuando entró. Cada vez que entra él hace recortes y esta no fue la excepción. Tenemos una Intendencia que económicamente está saneada y puede mejorar el salario de los funcionarios, pero no lo ha hecho.

Tenemos por ejemplo una orquesta municipal que tiene casi 50 años, la cual el intendente se decidió a eliminarla con el cuento de que se pierde dinero cosa que no es así. Él ha logrado en todos estos años que ha estado como intendente no retomar funcionarios cuando se van jubilando los músicos, no comprar instrumentos, entonces la está eliminando de a poco. No quiere la

orquesta con el cuento de que pierde dinero y que va a armar una orquesta juvenil. Y tiene otros lugares como el teatro Escayola, que es para la gente de la clase alta, te diría clase media para arriba, no es para los trabajadores. Ese teatro Escayola si pierde dinero, pero no se ve, la banda es una fuente de trabajo y fuente de músicos en Tacuarembó, que se preparan en la banda y muchas veces saltan a otro nivel.

Néstor Díaz



Conflicto en Conaprole Rivera



En el Departamento de Rivera se haya movilizizado por el cierre de la planta Industrial N° de 14 de CONAPROLE y que dejaría a más de 50 trabajadores sin su fuente de empleo y que representa el cierre la única planta al norte del Río Negro.

El anuncio de cierre de la planta, llevo a una gran movilización de todos los actores sociales del departamento e incluso sus autoridades locales.

Acá se realizó una actividad donde vino el Secretario General y el Secretario Suplente de la Federación de Trabajadores de la Industria Lactea (FTIL).

Donde además vino toda la cúpula política del Departamento, aparte de todos los sindicatos que estuvimos allí. Y acá hubo presión política, y de lo sindical también, porque si la empresa generó un millón y algo de pesos o de dólares de ganancia el año pasado, y se estima que este año va a pasar lo mismo, no hay pérdida alguna. Se entiende que se está centralizando todo en Montevideo porque hay grandes plantas allá. Cómo que se puede hablar de horas hombres que podrían estar holgados por así decirlo. Y que no se justifica que se tenga que hacerlo acá.

Primero; ¿el discurso de descentralizar dónde está? Eso es lo primero que tenemos que ver. La binacionalidad es un elemento potencial para el desarrollo del país. Y eso se está demostrando. Incluso la UTEC se instaló acá por el tema de la

binacionalidad, el polo tecnológico se instaló acá por el tema de la binacionalidad. Esto iba a fortalecer no solo toda la parte noreste; Rivera, Tacuarembó sino también Artigas, Cerro Largo, Rio Branco. Inclusive no se si no toca también aristas como Durazno y Paso de los Toros.

Saquemos las cuentas por ejemplo de cuanto lleva el traslado de leche fluida para industrializar en Florida. Son más de 400 Km. Allí solamente en logística de camiones llevando leche para acá, para Tacuarembó, para Artigas claramente que encarece la producción. Y lo mismo cuando dicen que no va a faltar leche fluida si todo se instala en Florida; que no le va a faltar leche al noreste porque se garantizaría que la leche llegue fluida igual acá. Los costos van a ser los mismos y van a seguir estando allí, cuando perfectamente si se reestructura la planta, si se actualiza, con capacitación y formación a los trabajadores, se logra otro polo más que no solo pueda abarcar el mercado interno sino la exportación sacada por el puerto seco,

sacada por el aeropuerto de Rivera.

¿Qué pasa con el Ministerio de Ganadería que no apoya a los pequeños y medianos productores? Productores que al final terminan cerrando los tambos. Es una lógica que no le pasa solamente a la derecha sino a la izquierda en estos 15 o 20 años que ha estado en el gobierno. Les ha importado poco y nada el pequeño y mediano productor y la pequeña y mediana industria.

Entonces si la política es seguir dejando que se cierren tambos y no ayudar al productor pequeño que lo digan. Y si quieren decir "vamos a centralizar todo" que lo digan. Porque nos dicen que nadie va a perder el empleo porque está garantizado el trabajo para que las familias se vayan todas para Florida. A ustedes les parece que esto es un argumento válido, sacar a las familias de una ciudad o de una región binacional que están acostumbrados a vivir acá. Se debe de tratar de cortar con el doble discurso de la propia izquierda imponiendo este argumento.

Juan

El trabajo mediante plataformas digitales (2° parte)

Es notorio que hay indicios de subordinación jurídica, además de que la empresa aplica el poder de dirección pudiendo bloquear o dar de baja de la plataforma digital (sea por denuncias u otras razones), operando esto como un despido típico.

Además, en cuanto a la onerosidad de la prestación, los trabajadores reciben un monto o porcentaje por viaje que estipula el algoritmo según dice la empresa, en razón de distancia y otros factores que no han sido brindados con transparencia.

También otro indicio es el carácter personal del trabajo realizado, que en la mayoría de los casos de los chóferes de aplicaciones se cumple a cabalidad, siendo esa su única fuente de trabajo y el sustento de su familia.

Como contra cara, se dice que se ve desvirtuado un indicio muy importante que hace referencia a la ajenidad en los riesgos, ya que quien pone el vehículo en estos casos son los propios trabajadores. Tanto la doctrina como la jurisprudencia han entendido que estas nuevas formas del trabajo cuentan con zonas grises y que es imposible que para la configuración de un vínculo de dependencia, deban darse absolutamente todos los indicios que ha elaborado la doctrina en base a un sistema de otra época.

Es por ello que los cuatro Tribunales de Apelación del Trabajo como todos los Letrados de Primera Instancia (salvo dos), han determinado que existe relación laboral bajo régimen de dependencia, condenando así a UBER al reconocimiento de la relación laboral y al pago de los rubros salariales e indemnizatorios que se generaron durante la relación laboral y

que no hayan sido alcanzados por la prescripción de los créditos laborales.

Capítulo aparte se merece una reciente sentencia de la Suprema Corte de Justicia (Sentencia N°536/2025), en la que contraria a todo lo dicho por la doctrina y jurisprudencia uruguaya, entendió que es de recibo una de las defensas que siempre articula la empresa, que es la excepción de jurisdicción y competencia de los juzgados nacionales, aceptando la posibilidad de dirimir los conflictos individuales del trabajo mediante el arbitraje.

Como dijimos con anterioridad, de dicho contrato abusivo que debe aceptar un trabajador para hacerse de un empleo, en la cláusula 14 fija como mecanismo de resolución de conflictos al arbitraje internacional, debiendo quien quiera hacer valer sus derechos pagar U\$S 5000 dólares americanos por la sola solicitud del arbitraje (Reglamento de Arbitraje de la CCI), luego solventar los honorarios profesionales y pagos de tributos en Países Bajos.

No hay que dejar de lado que la norma específica que regula el proceso laboral ley N°18.572, en su artículo 2° señala con claridad que “Los Tribunales de la jurisdicción laboral entenderán en los asuntos originados en conflictos individuales de trabajo.” Claramente y a texto expreso el legislador excluyó cualquier otro fuero que no sea el laboral de los conflictos individuales de trabajo, por lo que no es de recibo el argumento a favor del arbitraje, siendo que su regulación a través del Código General del Proceso no logra compatibilizar con lo dispuesto por los artículos 30 y 31 de la

ya mencionada ley, y dándose de bruces con el principio de gratuidad recogido en el artículo 28, ya que un arbitraje acarrea costos para las partes.

Claramente el resultado de un posicionamiento como el de la Corte, es la denegación de justicia a miles de uruguayos que en caso de deber actuar según lo dispuesto por el contrato de UBER, es imposible que puedan hacer valer su derecho de defensa y litigar internacionalmente.

La Corte, lamentablemente ha fallado de oficio (es decir, sin que se den los supuestos del recurso de casación según lo dispuesto por el artículo 262 y siguientes del Código General del Proceso), pero a su vez, con total falta de perspectiva social y posicionamiento frente a la realidad, la cual se vislumbra que jamás puede ponerse en pie de igualdad a una persona física que lo generado apenas le da para sobrevivir y por el otro lado, una empresa multinacional que opera a escala global.

La ley del gobierno anterior N° 20.396 ya citada, en su artículo 13 dice que: “(Condiciones comunes a ambas formas de trabajo).- La adopción de las condiciones previstas en la presente ley no constituirá indicios de laboralidad ni de autonomía ni afectarán por sí solas la naturaleza jurídica del respectivo vínculo de trabajo.”

No obstante eso, el decreto reglamentario N°145/2025 de este gobierno en su artículo 2° agrega la siguiente especificación para el caso de que surja diferencias en cuanto a la autonomía o dependencia de la relación: “En caso de controversia, se considerarán especialmente los

indicios establecidos en la cláusula decimotercera de la Recomendación sobre la relación de trabajo N°198 de la Organización Internacional del Trabajo.”

No es feliz la solución normativa incluida por el Frente Amplio, porque el legislador fue claro y dejó por fuera de la ley, cualquier normatización de los indicios de laboralidad, por lo que parece ilegítimo incorporar por vía de reglamento esa reseña o reenvío a la Recomendación N°198.

Es entendible que el tema de las mayorías parlamentarias, hagan de freno a aquellas iniciativas que desde un principio parecían tendientes a su modificación por parte del oficialismo, pero con este gesto a través del MTSS se demostró que no existe la mínima intención por parte del FA de incluir en la ley de presupuesto o porque no en una LUC, una serie de normas realizadas por el gobierno anterior y que fueron a medida de determinados conglomerados que ejercen un lobby muy fuerte, pero que esta actitud anuente del gobierno demuestra continuismo en la defensa del status quo y pocas esperanzas de cambios positivos para los trabajadores.

Es a nuestro entender necesaria la derogación, tanto de la ley como del reciente decreto reglamentario vigente, por carecer de soluciones concretas para los trabajadores de aplicaciones y por contar con disposiciones ambiguas, que no aportan a la discusión, debiéndose convocar a los actores a efectos del reconocimiento del fenómeno como trabajo bajo relación de dependencia y formalizar los vínculos ante el BPS y BSE.

Jorge Rocco

La polémica por el “impuesto Temu”

Con el desarrollo del comercio en internet y la bancarización de los salarios, aumentaron las compras web a nivel local e internacional y en este último caso, creció exponencialmente desde el año pasado, cuando desde Uruguay se puede comprar a través de la plataforma Temu.

Los productos comprados por Temu son mucho más baratos que los productos nacionales e incluso que los chinos importados por comerciantes, aun sin usar las franquicias. Por eso Temu se hizo popular muy rápido, con compras récord en cuanto a cantidad y que están golpeando la economía uruguaya, porque obviamente bajaron las ventas.

Mucha gente se volcó a este tipo de compras porque vivimos en un país muy caro, venimos de cinco años de rebaja salarial por culpa del gobierno de la coalición de derecha, y la perspectiva en el corto plazo es mantener esa tendencia. La inflación en pesos es baja (menos del 5%) pero es alta en dólares, por eso el poder adquisitivo de nuestro salario es menor

que en otros países aun teniendo el segundo salario mínimo más alto de América Latina medido en dólares.

La medida del gobierno no va a parar a Temu

Desde hace décadas, el Uruguay sufre una caída de la industria, con más de 300.000 puestos de trabajo perdidos y la cuenta sigue, misma suerte seguirá el comercio y desde hace décadas también, el país es bombardeado por productos chinos más baratos y en grandes cantidades. Esto contribuyó al industricidio del país (aunque no es la única causa).

La medida de cobrar el IVA no alcanza para parar a Temu, este tipo de empresas y el estado chino (país imperialista y capitalista de Estado) tiene una enorme capacidad de hacer “dumping” por la gran facilidad para la producción y exportación masiva de mercaderías. Esto implica que para los consumidores, no habrá un gran impacto, ya que los precios de los productos comprados en Temu

seguirán siendo más baratos, tal vez desacelere apenas un poco las compras.

¿Por qué no se cobra IVA a los productos de EEUU?

Según Oddone, es por el TIFA, un tratado de comercio e inversiones firmado entre Uruguay y el imperialismo yanqui durante el primer gobierno del Frente Amplio. Pero si analizamos el texto del TIFA, no hay mención alguna a desgravaciones o no imposiciones a la compra de productos. No aplicar este impuesto a las compras en Estados Unidos es por voluntad y alcahueterismo expreso de este gobierno.

Nuestra posición

Desde la defensa de la industria y el comercio nacional, es necesario como mínimo gravar las compras en el exterior, incluso más fuerte si se trata de productos que compiten con otros que se adquieren acá. La medida prevista por el gobierno, por sí sola no alcanza para frenar el “efecto Temu”, pero peor es no hacer nada. Y si se

quiere gravar con IVA, el impuesto tiene que incluir a todos los países. Se necesitan medidas que fomenten la industria nacional, con inversión pública si es necesario, un país sin industria no sale adelante y no podrá romper la dependencia con ninguna potencia imperialista. El efecto Temu, es más extranjerización de la economía y la profundización del avance del imperialismo chino en el Uruguay.

Es preocupante que el PIT-CNT no tome una posición clara al respecto, está en juego el trabajo de nuestra gente. Gracias al “efecto Temu”, empezaron los despidos y los envíos al seguro de paro de trabajadores del comercio, que a su vez es uno de los rubros con los salarios más sumergidos. Mientras tanto, los oligarcas de la Cámara de Comercio se quedan con la bandera de la defensa del comercio nacional y las fuentes de trabajo reclamando medidas. La derecha avanza cada vez que la izquierda o las organizaciones del campo popular dejan tiradas sus banderas.

Pablo Hernández

Estudiantes, docentes y el pueblo de Piriápolis se moviliza, en rechazo a la propuesta de controlar sus datos personales en el programa de asistencia estudiantil

"Somos estudiantes, ¡no un código!" "No somos delincuentes, tampoco un código! ¿Dónde quedó nuestra privacidad?" , "¿Somos alumnos o presidiarios? ¿Es necesario un sistema de reconocimiento facial?" "No estamos en Gran Hermano. ¡Chau a la cámara!" "Dejen de grabarnos" "Tenemos derechos y tienen que cumplirse"

Estas son Algunas de las frases que los estudiantes del liceo de Piriápolis han colocado en su cartelera gremial, en rechazo a la propuesta de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) de controlar la asistencia estudiantil mediante mecanismos y dispositivos electrónicos de reconocimiento facial monitoreado mediante los datos biométricos de los estudiantes, que será un "caso de prueba". Para controlar la asistencia de los alumnos mediante reconocimiento facial,

Expresa la administración que "Se harán pruebas con los usuarios para asegurarse de que el sistema sea fácil de usar y funcione correctamente. Monitoreo en vivo se usará un tablero para supervisar la asistencia y los eventos en tiempo real".

Esto es una clara vulneración a los derechos de las/os estudiantes, que son tratados como usuarios, sujetos de prueba, cuyos datos son expuestos y sometidos a un mecanismo de control y represivo, que coloca en manos de empresas multinacionales imperialistas tecnológicas sus datos personales e identificatorios sin su consentimiento. Esto vulnera el derecho a la privacidad y a su libertad individual, a la educación, ataca el derecho al "Habeas Data" y la protección de sus datos personales, la posibilidad de estar en bases de datos, que está consagrado en la Constitución y la ley 18.331. Para Pablo Caggiani,

Presidente de CODICEN era "pasar lista", intenta maquillar, estas políticas represivas y de control, como ya lo hizo con "el Guardian", y mantiene políticas educativas regresivas como la Reforma Educativa, el recorte de grupos, las disposiciones que se fijaron en la Ley de Urgente Declaración (LUC), como la pérdida de los consejos y el co gobierno de la Educación.

Fruto de la movilización de los estudiantes de Piriápolis, Docentes del Núcleo Sindical y las madres y padres, se logró frenar en parte de este proyecto en cuanto al registro biométrico y se retirarán las cámaras del Liceo. Sin embargo anuncio ANEP, El plan piloto continuará con el testeado del registro de asistencia a través de la conexión de wifi y de una aplicación para celulares, En consecuencia se mantiene por los/as estudiantes la medida de paro estudiantil para el 1/9

y el conflicto a nivel docente.

Que marca las prioridades de este gobierno que anuncia pautas de Hambre y un Presupuesto que parecen más una propina , que una asignación de recursos, y que si se quiere dar una solución o mejorar la asistencia estudiantil, es a partir de dar prioridad presupuestal en lo que es necesario como asignar recursos para el 6+1 PBI para la Educación e Investigación, para la Educación pública, donde no se asigna recursos para equipos multidisciplinarios y obras edilicias, aumentos de grupos, recursos para combatir cuestiones la pobreza y desnutrición infantil y que se contemplen las verdaderas necesidades de los/las jóvenes y de nuestro pueblo.

Juventud Comunista Revolucionaria (JCR)

Denuncian que más de 400 ciudadanos chinos trabajan hacinados, sin derechos y bajo condiciones de esclavitud en una obra "estatal" financiada por UTE.

El hecho fue denunciado en el portal de noticias "Uruguay al día", e involucra a la Empresa estatal China SEMEC, a la empresa publica uruguaya UTE, a el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Uruguayo y al sindicato de la construcción SUNCA. Según un video que circula en redes sociales los trabajadores chinos podrían estar trabajando ya hace cuatro años en la localidad de Chamberlain, departamento de Tacuarembó. Corresponda al gobierno anterior de Lacalle Pou o a el actual gobierno progresista, llama mucho la atención que no se haya sacado a la luz o aclarado esta situación por parte del actual gobierno y por parte de los grandes medios de comunicación del uruguay. Lo que sigue es un extracto de la nota de prensa: "La obra en cuestión corresponde al anillo energético de 500 kW, que conecta Salto, Chamberlain, Paso de los Toros, Melo y Tacuarembó. La denuncia señala que, pese al compromiso de garantizar al menos 80% de mano de obra nacional, hoy sucede lo contrario: 80% son trabajadores

chinos y solo un 20% uruguayos, muchos de los cuales serán despedidos a fin de mes de agosto. Incluso 15 oficiales montadores uruguayos, con formación técnica y contratados legalmente, ya tienen fecha de cese para ser reemplazados por mano de obra extranjera más barata e indocumentada. De acuerdo con la denuncia, los trabajadores chinos viven hacinados en contenedores, sin baño, sin higiene y con camas improvisadas de tabloncitos de madera como puede verse en un video que circula en redes sociales. Su alimentación es mínima, basada casi exclusivamente en arroz, y se les mantiene ocultos en chacras alejadas de los centros poblados, sin posibilidad de salir a la ciudad ni de acceder libremente a servicios de salud. Cuando ocurre un accidente laboral, los trabajadores no son trasladados a hospitales: se los saca "escondidos en camiones como si fueran mercadería", lo que evidencia la gravedad de la situación. Uno de los puntos más polémicos es la acusación contra el sindicato de la construcción, SUNCA. Según el testimonio, los

delegados de base realizan denuncias sobre las irregularidades, pero al llegar a la dirección nacional, estas son "planchadas" o negociadas.

En lugar de defender a los trabajadores, el SUNCA habría validado pagos en negro, acuerdos por fuera de recibos y despidos de uruguayos para dar lugar a chinos. Esto transforma al sindicato en cómplice de la explotación, priorizando intereses políticos y económicos antes que la defensa de los obreros. Los documentos aportados revelan que SEMEC, con anuencia sindical, habría realizado pagos millonarios por fuera de los recibos de sueldo para evitar cargas sociales y ocultar ingresos. En algunos casos, se habla de más de un millón y medio de dólares en pagos ocultos, con actas firmadas entre la empresa, el sindicato y delegados de obra. Se trató de compensaciones, viáticos y desarraigos abonados en negro, constituyendo una estafa al Estado uruguayo y un fraude a la clase trabajadora. El foco de la denuncia recae sobre UTE, ya que fue el organismo que firmó convenios con la

empresa SEMEC y se comprometió públicamente a garantizar la participación de trabajadores uruguayos. Sin embargo, lo que se observa es lo opuesto: indocumentados chinos en condiciones de esclavitud moderna trabajando en lugar de obreros nacionales. Además, para financiar la obra se creó un fideicomiso financiero de 800 millones de unidades indexadas, respaldado con fondos públicos. Se prometió transparencia, pero lo que surge de los documentos es evasión, corrupción y pagos ocultos. La fuente asegura que SEMEC acumula más de 100 expedientes abiertos en el Ministerio de Trabajo por irregularidades laborales, condiciones de seguridad y denuncias. Sin embargo, ninguno habría prosperado, lo que abre interrogantes sobre protección política y falta de controles efectivos. Esto refuerza la idea de que la empresa opera con inmunidad, tanto por sus vínculos con el gobierno chino como por acuerdos con sectores políticos nacionales."

Ante el fallecimiento del querido compañero Héctor Morales

En esta hora de dolor, enviamos nuestro pésame fraterno a sus familiares y amigos, y a los compañeros y compañeras de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas, Cojupe y del Movimiento de Defensa de los Jubilados Modeju, organizaciones combativas de nuestro pueblo que el impulsó con pasión desde su fundación.

Héctor fue un luchador social y político que sembró conciencia sobre una de las grandes injusticias del sistema capitalista, la situación de los trabajadores cuando se jubilan y en su mayor parte reciben jubilaciones de miseria.

Héctor tuvo el valor de romper con el FA en el gobierno y ser un baluarte de la

Asamblea Popular, hoy Unidad Popular, para defender hasta el final la defensa de los intereses del pueblo y la causa del socialismo.

Héctor fue un amigo de nuestro partido y lo tendremos siempre presente.

Partido Comunista Revolucionario-UP
28 de agosto 2025



“Un grito antes de morir”: llamamiento de trabajadores palestinos



“El siguiente llamamiento de los trabajadores de Gaza a los trabajadores y sindicatos del mundo: «Un grito antes de la muerte», publicado por la Confederación General de Sindicatos Palestinos, está dirigido a los trabajadores y sindicatos del mundo:

«La guerra israelí ha destruido el 80 % de las viviendas de Gaza, todas las fábricas, talleres y medios de subsistencia, y la mayor parte de las tierras agrícolas han sido arrasadas.

Hoy nos dirigimos a ustedes una vez más, no solo como víctimas, sino también como trabajadores de Palestina: parte integrante del pueblo y de la clase obrera de este mundo, que lucha por la justicia, la liberación y la dignidad. Y les hacemos un llamamiento:

A romper el silencio y la complicidad, a alzar la voz en sus sindicatos y asociaciones y a denunciar las políticas de hambruna, asedio y masacre en Gaza. A instar a sus gobiernos a que pongan fin a los acuerdos de armamento y a la cooperación militar con la potencia ocupante y a que impongan sanciones contra el régimen colonial sionista y el régimen de apartheid.

Boicoteen a las empresas que apoyan la ocupación y retiren las inversiones sindicales de cualquier empresa, institución o entidad implicada en la financiación o el lucro de la guerra.

Organicen jornadas de ira y solidaridad mundial en las fábricas y talleres, en los puertos y aeropuertos, en las calles y plazas públicas, para apoyar a Palestina y a su valiente pueblo.

Hacemos un llamamiento especial a los sindicatos de marineros y estibadores, exigiéndoles que se nieguen a cargar o descargar barcos «israelíes» o aquellos que hagan escala en puertos sionistas, y que cesen toda forma de cooperación marítima o comercial con las armas de guerra y de asedio. Vuestra fuerza y vuestra vigilancia son capaces de

detener el mecanismo de aniquilación y poner fin a las misiones de muerte en Palestina. Mostrad a toda la humanidad el poder de la clase obrera en lucha cuando se levanta unida para defender la justicia y los valores humanos.

Saludamos con orgullo y gratitud a nuestros compañeros estibadores de Grecia por su posición moral y valiente y su papel impulsor en el boicot a los barcos «israelíes» y su rechazo a cualquier complicidad en los crímenes de guerra. También saludamos a los sindicatos de Noruega, España, Francia, Canadá y otros países por su papel pionero en la solidaridad concreta con nuestro pueblo al boicotear las instituciones de la ocupación.

Hacemos un llamamiento a todos los sindicatos del mundo para que rompan sus vínculos con la denominada «Histadrut», la organización sionista que pretende pertenecer a la clase obrera mientras participa en el asedio a los trabajadores palestinos, justifica el genocidio en Gaza y forma parte integrante del aparato de ocupación israelí.

Camaradas, lo que está ocurriendo hoy

en Gaza es un crimen de destrucción masiva a los ojos del mundo entero: su objetivo es expulsarnos y echarnos de nuestra tierra. [...] Su objetivo es esclavizarnos destruyendo nuestros medios de subsistencia y nuestra dignidad humana. Sin embargo, las clases trabajadoras y sus sindicatos libres de todo el mundo poseen un legado histórico, una fuerza y un coraje suficientes para derrotar esta política criminal si se unen y alzan la voz contra el colonialismo, el sionismo y la brutalidad del capitalismo.

Les prometemos que reconstruiremos las universidades, las escuelas, las instituciones y las fábricas de Gaza, como siempre hemos hecho después de cada guerra de exterminio estadounidense y sionista. Y mantendremos nuestro compromiso inquebrantable, sin importar la magnitud de las dificultades y los desafíos.

Transformemos nuestra ira en acción y nuestra solidaridad en medidas concretas. Rompamos la política de hambruna y enarbolemos la bandera de la lucha de los trabajadores por la justicia, por una Palestina libre...»

Argentina: un gobierno de chorros y coimeros.

“Un gobierno de chorros y coimeros

Milei gobierna para una casta que se embolsa miles de millones de dólares con su política de hambre y entrega, y que quiere un país para pocos. A cambio del saqueo con el que se llenan los bolsillos, los jefes imperialistas, los dueños de los grandes monopolios, bancos y terratenientes vienen haciendo la vista gorda con los negociados de Milei, su hermana y su grupo.

Desde que asumieron, la principal oposición estuvo en lo que se fue uniendo cada vez más en las calles. Esa creciente lucha popular es la que fue marcando a fuego la realidad hambreadora y entreguista de la política de Milei y va profundizando las peleas dentro del oficialismo y sus sectores aliados.

Como los chanchullos son tantos, los escándalos por las coimas saltan todos los días, aunque Milei y su grupo traten de

esconderlos bajo la alfombra. Y los distintos sectores de poder los usan en sus disputas. Como dice el dicho popular “cuando pelean las comadres se saben las verdades”.

En estos días conocimos los “retornos” que grandes laboratorios medicinales le mandaban a Karina Milei y a su asesor “Lule” Menem, a cambio de que le sigan comprando a ellos los medicamentos para las y los discapacitados. La olla se destapó al conocerse audios de Diego Spagnuolo (en ese momento director de la Agencia Nacional de Discapacidad, Andis), en los que contaba que Karina y Lule se llevaban entre 500 mil y 800 mil dólares por mes en coimas de las compras a la droguería Suizo Argentina, una empresa de la familia Kovalivker, fuerte en el norte del país y con vínculos con Martín y Lule Menem. La misma droguería tiene contratos multimillonarios con los

ministerios de Defensa y Seguridad.

Es decir que el funcionario del gobierno encargado del brutal ajuste en pensiones y presupuesto para prestaciones a discapacitados y que vetó la emergencia en discapacidad reconoce un millonario robo en coimas. Recordemos que Spagnuolo es el que le dijo a la madre de un niño autista, Ian Moche, que si un hijo tiene una discapacidad, es “un problema de la familia, no del Estado”. Toda indignación es poca.

Más cuando te dicen que no hay plata para jubilados, para discapacitados, para salud, para educación, para ciencia, mientras a cada rato salta un “curro” nuevo.

Venimos arrastrando las denuncias del fentanilo adulterado que ya causó más de 100 muertes, de la criptomoneda Libra con la que estafaron a miles en todo el planeta, del PAMI, al que han convertido

en la caja electoral de LLA con sus directivos candidatos en sus listas. Los contratos del Estado como el de la empresa de Martín Menem con el Banco Nación, la compra de legisladores, los negociados con alimentos de los comedores populares, por nombrar sólo algunos de los conocidos.

Milei “fingió demencia” y habló el viernes en la Bolsa de Comercio de Rosario de sus habituales delirios económicos, y se lamentó de que el futuro de los argentinos “está en manos de los argentinos”, mientras miles de compañeras y compañeros lo repudiaban en las calles.

El destape de estos robos es tan grande, que hasta varios de los escribas oficialistas empiezan a despegarse, temerosos de que los escándalos los salpiquen. »

Extraído del Semanario HOY del Partido Comunista Revolucionario de Argentina.

No a la intervención yanqui en Venezuela

El imperialismo yanqui está protagonizando una nueva provocación en el Caribe, desplegando frente a las costas de Venezuela varios destructores, un crucero guiado por misiles, aviones de reconocimiento, buques anfibios, un submarino nuclear de ataque y más de 4.000 efectivos. El despliegue incluye al Grupo Anfibio Listo para el Combate Iwo Jima y a la 22ª Unidad Expedicionaria de Marines.

Este tremendo movimiento naval que amenaza con la intervención a los países de la región, en especial a Venezuela, lo realiza Trump con el argumento de combatir el narcotráfico.

Sin embargo recientemente se conoció el Reporte Mundial sobre Drogas 2025, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd) el cual revela que Venezuela se mantiene libre de cultivos ilícitos, además, aparece con mención mínima como ruta del tráfico de estupefacientes hacia Estados Unidos y Europa.

Las intervenciones yankis en el continente tienen muchos antecedentes, al igual que la promoción de golpes de estado como en el período de los 70 y más recientemente con el apoyo al golpe de estado dado en el 2019 contra el gobierno popular del MAS,

encabezado por Evo Morales.

Seguramente los actuales movimientos militares buscan nuevamente provocar la caída del gobierno bolivariano y del presidente Nicolás Maduro en consonancia con las acciones de la derecha entreguista y ultrareaccionaria interna.

Esta nueva provocación del imperialismo yanqui en el continente es parte de una escalada injerencista, que sanciona con el 50% de aranceles a Brasil por la condena al golpista Bolsonaro y que designa embajador en Argentina a un personaje siniestro como Lamelas que apoya abiertamente al gobierno entreguista y represivo de Milei. Parte de esto también son las

permanentes visitas de altos mandos del Comando Sur a nuestro país.

La Unidad Popular expresa su rechazo a esta nueva provocación imperialista y reafirma su mayor solidaridad con el hermano pueblo venezolano y con su gobierno que ya preparan la resistencia ante cualquier intento intervencionista.

Exigimos una firme y rápida condena del gobierno nacional a esta acción imperialista.

¡Fuera yankis de América Latina!

¡Viva la unidad y la lucha de los pueblos de nuestra América!

Unidad Popular-Uruguay
Agosto 2025